

LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre. — Guerra, 23 rs. trimestre, y porcomisionado, 25. — Ultramar y extranjero 40

DIARIO

MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados. — No se admiten señas. — Las suscripciones empiezan los días 1.º 616 y terminan con los trimestres naturales.

NÚMEROS DEL DÍA 3 CUANTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5

EN PARIS D. G. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

En su número del domingo y en la revista de la semana reseñó «La Libertad» lo ocurrido en los primeros días de ella en el barrio de San Anton, cuyo relato, por no estar enterados, dejamos a su cargo.

Segun nuestro colega los provocadores fueron dos mal aconsejados ciudadanos que dieron el grito de ¡Viva Carlos VIII! e hicieron fuego desde un terrado sobre dos liberales que pasaban tranquilos y desatendidos.

Esto dió lugar á una lucha y á que extendida por la poblacion la noticia se lanzaran los voluntarios á la calle con el fusil en la mano, sin esperar á que corneta alguna diese la señal, impulsados por el sentimiento de libertad, e indignados por las necias provocaciones e injustificados insultos de que vienen siendo objeto, dando tambien lugar á que cometieran algunos excesos de todo punto dispensables, atendiendo á la noble excitacion de sus animos, y á que creyendo que con el planteamiento de la república tendrian fin esos males, gritasen, halagando una esperanza consoladora ¡Viva la república federal!

Así es como reseña «La Libertad» lo ocurrido: esperamos ahora su próxima revista para saber lo ocurrido la noche del domingo y mediodía del lunes, pues vemos que sus informes son tomados sobre el terreno y relatados con una exactitud desconocida.

Hé aquí los acuerdos tomados por el casino republicano y el club de Anton-Martin, en vista de los sucesos de estos días ocurridos en Madrid.

«Los socios del casino republicano consideran un deber manifestar al público la indignacion que les ha causado las escenas vandálicas ocurridas en estos días en Madrid. Unos falsos liberales, enemigos de la revolucion, son los que hoy, con pretexto de atacar á los reaccionarios, acometen, apalean y hieren á ciudadanos indefensos; e invaden armados las imprentas y otros establecimientos particulares, destruyendo y destrozando cuanto encuentran á su paso. El gobierno no puede, no sabe ó no quiere concluir con tan infucos ataques á la propiedad y seguridad personal, y los autores de tales actos se animan con la impunidad de que gozan. Los republicanos, partidarios siempre de la ley y de la justicia para todos, sin escluir á sus enemigos, como verdaderos liberales, no necesitan decir que condenan y protestan actos tan impropios de pueblos civilizados: pero si deben manifestar que, si individual ó colectivamente se trata, como algunos afirman, de hacerles víctimas de semejantes atropellos, repelerán la fuerza con la fuerza, puesto que no hay gobierno, al parecer, en Madrid, que vele por la seguridad individual, y á los malos de estos nuevos vandalos, contestarán con el hierro y con el plomo.

Madrid 1.º de agosto de 1869.

«El club de Anton Martin protesta enérgicamente contra los ataques á los derechos individuales cometidos estos últimos días en las redacciones de algunos periódicos, y protesta asimismo de la conducta observada por las autoridades y sus agentes; protesta que formula en nombre del derecho de todos, y en pró de los fueros de la revolucion de setiembre, totalmente hoyados.

El secretario de turno, Luis Felipe Aguilera.

Madrid 31 de julio de 1869.

¿Habrá quien, a la vista de otros desórdenes, proteste como lo han hecho el casino y el club citados?

Descando el partido progresista de Cartagena tener en la prensa un eco de sus aspiraciones, hace tiempo que venia ocupándose de realizar su propósito. Al efecto ha creado un diario con el título «La Tertulia», que ha reemplazado al «Faro Cartaginés», que recientemente habia vuelto á publicarse, acordando al mismo tiempo invitar á los amigos políticos de la Tertulia para que

atendidas razones de conveniencia dejen por ahora de escribir en cualquier otro diario, para dedicar sus tareas al nuevo periódico creado.

Hé aquí espleada la advertencia con que nos sorprendió hace pocos días «El Eco de Cartagena», diario progresista que por muchos años ha venido arrojando toda clase de penalidades en pró de la causa liberal; periódico cuya vida estaba y está asegurada por los medios que para ello cuenta su propietario y por la perseverancia de que tantas pruebas tiene dadas.

Hé aquí explicado el porqué vemos figurar en la lista de redactores de «La Tertulia» á algunos de los escritores cartageneros que redactaban «El Eco.»

Saludamos al nuevo colega, que cortesmente ha visitado nuestra redaccion, y le devolvemos la visita.

Nos extraña aun la pregunta que el domingo nos hizo «El Eco del Pueblo», pues aun cuando á nosotros no se nos remitan los edictos de la alcaldía, creíamos que con nuestros colegas se usaria de las muestras de aprecio y consideracion que para nosotros están vedadas.

Los toros de Cartagena se pueden juzgar de dos maneras; malos, rematadamente malos los juzgan que solo asistieron á la primera corrida; regulares los que solo estuvieron en la segunda. Los que han estado en las dos toman el término medio.

Sin embargo del mal efecto que produjo la primera corrida, en la que la entrada no fué completa, en la segunda el local se vio mas favorecido de concurrentes, lo cual llamó la atencion.

En la última sesion de nuestro municipio se dió cuenta de dos comunicaciones pasadas por el señor gobernador al señor alcalde primero, cuyo objeto era prevenir lo necesario para la formacion de somatenes, medios de aviso, vigilancia, etc., para el caso de que los partidarios del carlismo se levantasen por esta provincia, y acerca tambien de la creacion de batallones de cuerpos francos con el objeto de perseguir á los facciosos.

En una y otra comunicacion encontró el señor Galvez Arce motivo fundado, contra el parecer de todos sus demás compañeros, para entretener al municipio y hacerle perder inútilmente el tiempo en discutir lo que allí no era ni podia ser discutible.

Tenemos entendido que por el municipio de Cartagena se trató de multar al empresario de la plaza de toros por consecuencia de la primera corrida; pero que á petición de uno de sus individuos se hizo reconocer por peritos las cabezas de los toros y además se exigió certificación de los ganaderos, de todo lo cual resultó que si bien fué malo el ganado, el empresario no habia engañado al público. Aquel, para dar una satisfaccion al público, en la corrida del próximo domingo trata de variar de ganaderia.

La diputacion provincial, por mocion de señor Bagueña, ha acordado en una de sus últimas sesiones la creacion, por cuenta de los fondos provinciales y municipales de esta ciudad, de una botica en el hospital, regentada por persona competente, y cuyo objeto fuese el suministrar las medicinas de ese establecimiento y las de los enfermos pobres de este término municipal. Para ponerse de acuerdo con el municipio fué elegido por la diputacion el autor de la proposicion, y comunicado el acuerdo al señor alcalde primero y dada cuenta en la sesion del viérnes, se nombró por esta corporacion una comisión compuesta del alcalde presidente de la quinta comisión que tiene el negociado de beneficencia y sanidad, y del señor Moreno Quegles por el carácter de perito que este señor reúne. Segun este señor no será muy hacedero lo que propone la diputacion por oponerse á ello la ley.

El municipio ha acordado no conceder

ninguna plaza vacante de sereno sino á las que sirvan de suplentes, sujetando á estos á un escalafon para que la antigüedad designe el que deba cubrir plaza cuando sea preciso. Tambien ha acordado que para el ingreso en la clase de suplentes se hagan las averiguaciones necesarias para que se inscriban solamente personas de reconocida honradez y puntualidad en el servicio.

En la segunda corrida de toros de Cartagena tuvimos el gusto de ver ocupado el centro del palco presidencial por el señor administrador económico de la provincia y su hijo, teniendo á su derecha á la primera autoridad local de aquella ciudad.

En la última sesion ha recomendado el señor alcalde á la comision de policia urbana que se persone en los puntos donde se solicite llevar á cabo obras, para que sobre el terreno y parecer del arquitecto municipal emita fundado informe. Si así se hace se evitará el municipio censuras sobre sus acuerdos, cual las que fundadamente se oyen por el permiso dado para la obra que se está haciendo en la calle de Santa Isabel, en casa donde habia marcado un corte necesario.

Dice el periódico valenciano «Las Provincias» que entre las nuevas pesetas de este año, acuñadas por el gobierno provisional, circulan algunas falsas, que están perfectamente imitadas y es difícil conocerlas á primera vista. Se distinguen, sin embargo, por la falta de peso, que excede poco de cuatro gramos, cuando las legítimas tienen cinco.

La contestacion que damos á nuestro estimado colega «El Radical» á su suelto del día 30, es que tiene razon en quejarse de lo que ocurre con las sillas en aquella feria, pues prácticamente lo hemos visto: á nosotros nos parecia, á pesar de la veracidad que nos merece nuestro colega, imposible tanta exageracion, mayormente cuando aquí suele acontecer lo contrario, con perjuicio del público que no acude temprano á la feria, y con perjuicio del contratista que no cobra lo que legítimamente le correspondia.

El hijo del sereno que alevosamente fué muerto en la calle de la Gloria, ha sido nombrado suplente honorario, con opcion á ocupar el primer puesto del escalafon de suplentes en cuanto tenga 20 años.

Dice «Gil Blas»:

«El siguiente párrafo ha corrido por varios periódicos:

«Es triste lo que sucede en los actuales momentos. Los carlistas, envalentonados, se burlan, escarnecen, apedrean y hacen armas contra los liberales, y estos, en su mayoría, se ven imposibilitados de defenderse, porque el gobierno no ha creído conveniente distribuir las, cual correspondia, á los hijos de ese pueblo que tanto han contribuido á la defensa de la libertad.»

¿Con que no nos podemos defender porque el gobierno no nos dá armas?

¿Y á los carlistas, se las ha dado?

¿Qué cosas tan risueñas dicen los periódicos serios!

Esto nos recuerda el cuento de los gallegos que fueron robados por tres ladrones.

Al quejarse al juez, este les preguntó:

—¿Cuántos eran Vds.?

—¿Señor, doscientos nada más!»

Memoria histórica de la administracion de las Pias fundaciones del Emmo. Señor cardenal D. Luis Belluga y Moncada, desde su instalacion en el año de 1741 hasta el día.

(Continuacion.)

Esta concesion ó gracia fué puesta en ejecucion; pero limitada solo al año 1839 la de que pagasen los enfiteutas el uno por ocho de sus frutos, continuando desde el de 1840 satisfaciendo el uno por seis; y no

habiendo con posterioridad ninguna orden en sentido contrario, la mesa no puede menos de llamar la atencion de la Excm. Diputacion al haberse presente, que sin haber motivo que lo justifique, las administraciones que han tenido á su cargo desde aquella fecha la direccion de las fundaciones, han tolerado continué cobrándose á los labradores de aquel territorio el uno por ocho de frutos, en lugar del uno por seis que estaba prescrito por el fundador, y confirmado por la concesion ya mencionada, habiendo por ello inferido un perjuicio notable en los intereses de las fundaciones por valor de muchas miles de duros, atendiendo á que esta tolerancia injustificada data desde el referido año 1840 hasta el día.

No han terminado aquí los perjuicios reseñados, se han inferido otros mayores por la tolerancia indicada.

Llegó el año 1855 y promulgada la ley de desamortizacion de 1.º de mayo del mismo año, fueron comprendidas las fundaciones en esta ley, por haber sido declarados sus bienes como pertenecientes á Beneficencia, en virtud de las prescripciones de la misma; el tipo como punto de partida para su capitalizacion, debia servir como así se hizo, sujetándole al producto que en los últimos diez años produjeron las fundaciones, y ateniéndose al resultado del año comun. Como comprenderá la Excm. Diputacion, viniendo estos perjudicados en la cuarta parte de lo que debieron haber producido desde 1840 al 55, los diez años que por la ley desamortizadora se exigian para proceder á su capitalizacion, se hallaban dentro de estas fechas, y por consiguiente las fundaciones han sufrido un perjuicio en la enagenacion de estos bienes, de una cuarta parte de su valor, por el que debieran haberse vendido.

No han tenido el mismo resultado los bienes que en esta provincia poseian las fundaciones, porque siendo de distinta índole que los de la de Alicante, no se ha hecho alteracion alguna en la determinacion por la ley, y antes por el contrario han sido beneficiadas las fundaciones.

(Continuará.)

SECCION OFICIAL.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

de la Catedral.

D. José Lison, juez de primera instancia del distrito de la Catedral de esta ciudad de Murcia, etc.

Hago saber: Que en este mi juzgado y escribania del que refrenda se sigue expediente á instancia de los señores doña Remedios Lopez é hijos del comercio de esta ciudad, en el cual por auto de este día han sido declarados en estado de quiebra; y en su consecuencia se prohíbe á toda persona y corporacion hacer á aquellos pagos, ó entregas de cualquier clase de efectos; debiendo estas operaciones entenderse y practicarse con el depositario de la expresada quiebra, D. Evaristo Llanos, de esta vecindad y comercio, nombrado al efecto: todo bajo las penas prescritas en el artículo 1,057 de Código del comercio.

Asi mismo prevengo á toda persona en cuyo poder existan pertenencias de los señores referidos hagan manifestacion de ellas á este Juzgado por medio de las oportunas notas; pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra.

Y por último se hace notorio que la primera junta general de acreedores debe tener lugar el día veinte del actual á las diez de su mañana en el Salon del Teatro de esta capital, bajo la presidencia del Juez comisario de la expresada quiebra D. Andrés Lacárcel.

Todo lo que se anuncia al público, para su inteligencia, la de las personas que se crean acreedores de los citados señores, y demás efectos prevenidos en el citado artículo.

Murcia 3 de agosto de 1869.—José Lison.

—Por su mandado, Antonio Diaz Piñero.

PARTE OFICIAL.

(Gaceta del 3 de Agosto.)
MINISTERIO DE MARINA.

Decretos.

Como Regente del reino, de acuerdo con el Consejo de ministros, á consecuencia de la propuesta formada por el almirantazgo con sujecion al art. 2.º del decreto de 14 de Octubre de 1868; para cubrir la vacante que resulta por fallecimiento del vicealmirante exento de servicio D. Antonio de Estrada y Gonzalez Guiral, vengo en promover al empleo de vicealmirante exento de servicio al contraalmirante en igual situacion D. Francisco de Paula Pavia y Pavia. Dado en San Ildefonso á dos de Agosto de mil ochocientos sesenta y nueve.—Francisco Serrano.—El ministro de la Guerra é interino de Marina, Juan Prim.

Como Regente del reino, de acuerdo con el Consejo de ministros, á consecuencia de la propuesta formada por el almirantazgo con sujecion á la regla 1.ª de las disposiciones transitorias de la ley de ascensos de la armada de 15 de Diciembre de 1868; para cubrir la vacante que resulta en la clase de contraalmirantes por ascenso de D. Francisco de Paula Pavia y Pavia, vengo en promover al empleo de contraalmirante al brigadier de la armada D. Juan Bautista Topete y Carballo.

Dado en San Ildefonso á dos de Agosto de mil ochocientos sesenta y nueve.—Francisco Serrano.—El ministro de la Guerra é interino de Marina, Juan Prim.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

La faccion mandada por el cura de Alcabon, fué dispersada ayer en la Iglesia por la pequeña columna del teniente de la guardia civil Keyser, habiéndole hecho tres prisioneros, uno de ellos herido, y cogiéndole ocho caballos y algunas armas.

La columna del comandante Tomaseti dispersó ayer á las siete de la tarde en Fontanalejo, provincia de Ciudad-Real, la faccion Polo, que huyó en varias direcciones.

Los restos de las facciones de la Mancha siguen activamente perseguidos.

Las partidas de la provincia de Leon carecen de importancia; habiéndose acogido á indulto muchos de los que la componian, y disuelto la mandada por el canónigo Juan José.

El alcalde de Valdemorillo dá parte de que en el dia de ayer se presentó una faccion en el pueblo de las Navas del Rey.

No ocurre novedad en el resto de la Península.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

LA RODA 31 de Julio, á las siete y cincuenta y cinco minutos de la tarde.—El alcalde al excelentísimo señor ministro de la Gobernacion:

«El ayuntamiento, en representacion de este pueblo liberal, ofrece al Gobierno su más decidido apoyo contra los carlistas de la reaccion de cualquier modo que se presenten.—El alcalde, Juan Belmonte.»

ALBACETE 1.º de Agosto, á las nueve y treinta minutos de la mañana.—El gobernador al Excmo. señor ministro de la Gobernacion:

«En este momento recibo una patriótica comunicacion del ayuntamiento de Casas de Lara, en esta provincia, poniendo á mi disposicion la fuerza de 350 Voluntarios de la libertad con su comandante, pidiéndome que les movilice en caso necesario para perseguir las hordas salvajes del carlismo, sostener el orden público y apoyar resueltamente el Gobierno de S. A. el Regente del reino.»

CARTAGENA 2 de Agosto, á las tres y quince minutos de la tarde.—El alcalde al Excmo. señor ministro de la Gobernacion:

«El ayuntamiento y los Voluntarios de la libertad ofrecen su cooperacion para la defensa de las conquistas de la revolucion, y para combatir á los carlistas y todos los elementos reaccionarios. En este sentido he hecho igual ofrecimiento al gobernador militar de la plaza, por si necesita utilizar el servicio de Voluntarios al desprenderse de fuerzas para combatir las nuevas facciones del Maestrazgo.»

JAEN 1.º de Agosto, á la una y treinta y cinco minutos de la tarde.—El gobernador interino al Excmo. señor ministro de la Gobernacion:

«Hoy se me ha presentado una comision del comité republicano de Ubeda, autorizado al efecto para ello, á ofrecerse en nombre de su partido para sostener el orden y defender la libertad, amenazada por las intenciones carlistas.»

LÉRIDA 31 de Julio, á los doce y diez minutos de la noche.—El gobernador al excelentísimo señor ministro de la Gobernacion:

«El ayuntamiento y liberales todos de la ciudad de Solsona ofrecen el más decidido apoyo al Gobierno para combatir á la reaccion.»

IDEM 2 de Agosto, á las cuatro y cuarenta y cinco minutos de la tarde.—El gobernador al excelentísimo señor ministro de la Gobernacion:

«Con esta fecha recibo comunicacion del alcalde de la ciudad de Cervera ofreciendo, como representante del municipio, su decidido apoyo al Gobierno; y expresa que los liberales todos de aquella localidad, sin distincion de colores

políticos, están dispuestos á rechazar con la fuerza cualquiera agresion, bien proceda de malhechores ó reaccionarios; y añaden que les perseguirian en su caso en el campo hasta lograr su completa destruccion.»

OVIEDO 2 de Agosto, á las diez y seis minutos de la noche.—El gobernador al Excmo. señor ministro de la Gobernacion:

«Acabo de recibir de Llanes el siguiente telegrama:

«El alcalde, comandante y Voluntarios de la libertad de Onís al gobernador:

Gran revista. Unanimidad comandante, oficiales y Voluntarios.

Prontos á combatir á los enemigos, desean movilizarse. Partícipelo V. S. al Gobierno.»

Lo que me apresuro á comunicar á V. E. para su satisfaccion.»

PAMPLONA 2 de Agosto, á las dos y tres minutos de la tarde.—El gobernador al excelentísimo señor ministro de la Gobernacion:

«Los ayuntamientos de esta capital y Tudela, las fuerzas de Voluntarios de la libertad, los comités republicanos de ambos puntos, tienen hecha ya su protesta de adhesion á S. A. el Regente del reino y al Poder ejecutivo, y ofrecido su decidido apoyo para contrarrestar los planes de los carlistas y de los reaccionarios todos que atenten contra la obra de la revolucion.»

PLASENCIA 1.º de Agosto, á las doce y diez minutos de la mañana.—El alcalde al excelentísimo señor ministro de la Gobernacion:

«El ayuntamiento, con la ciudad de Plasencia, intérprete de la opinion y sentimientos de la mayoría de sus representados, ofrece al Gobierno su más decidido apoyo y cooperacion para sostener el orden y tranquilidad pública.»

PONFERRADA 1.º de Agosto, á las ocho y diez minutos de la noche.—El ayuntamiento, juez de primera instancia, promotor fiscal y administrador de Hacienda pública al Excmo. señor ministro de la Gobernacion:

«Adhesion al Gobierno y decision por la causa de la libertad y el orden.

Tranquilidad completa; pero se toman medidas de precaucion por los síntomas advertidos en Cabrera la Baja.»

SALAMANCA 2 de Agosto, á las dos y siete minutos de la tarde.—El gobernador al excelentísimo señor ministro de la Gobernacion:

«El ayuntamiento y Voluntarios de Béjar, animados de patriótico entusiasmo, ofrecen al Gobierno de S. A. el Regente del reino el más decidido apoyo contra los enemigos de la libertad; estando dispuestos los Voluntarios á movilizarse en persecucion de los carlistas en cuanto se les faciliten armas. No se ofrecieron antes por considerar impotentes las primeras partidas; fundo grandes esperanzas en el heroico pueblo de Béjar para mantener el orden y afianzar la libertad en el Mediodía de la provincia.»

VERA 2 de Agosto, á las nueve y cuarenta y siete minutos de la mañana.—Lubrin 1.º de Agosto.—El alcalde al Excmo. señor ministro de la Gobernacion:

«El ayuntamiento de esta villa tiene la honra de ofrecer su apoyo al Gobierno para combatir á los enemigos de la libertad.»

VILLENA 1.º de Agosto, á las seis y diez minutos de la tarde.—El alcalde al Excmo. señor ministro de la Gobernacion:

«El ayuntamiento y una numerosa reunion del partido liberal de Villena ofrecen su decidido apoyo para combatir á los enemigos de la libertad; adhiriéndose al comité republicano, que viene prestando un servicio especial de un reten de noche con otro por la municipalidad para conservar el orden público y vigilar los manejos del partido carlista, decididos á batirlos si necesario fuese.»

VITORIA 2 de Agosto, á las once y cinco minutos de la noche.—El gobernador al excelentísimo señor ministro de la Gobernacion:

«El ayuntamiento de esta ciudad me remite para trasladar á V. E. la siguiente comunicacion:

El ayuntamiento de Vitoria en pleno y con la más perfecta unanimidad obedece á un sentimiento de su lealtad característica ofreciendo, como ofrece, al Gobierno de S. A. el Regente todo su apoyo moral y material; si fuere necesario, en su localidad para la conservacion y defensa del orden contra cualquiera que intente perturbarlo en perjuicio de las instituciones que la nacion se ha dado; y tiene una verdadera complacencia al exponer á V. E. estas espontáneas inspiraciones de su patriotismo en presencia de las circunstancias.

«La fuerza ciudadana de los Voluntarios de la libertad abunda en los mismos sentimientos, y los trasmite á V. E. por mi conducto.»

NOTICIAS GENERALES.

Aunque hemos dado noticias de las desgracias ocurridas en los baños de Valencia, vamos á publicar hoy algunas más sobre el particular:

«Dos buzos de los de la empresa de las obras del puerto, provistos de las corazas y cascos que les dan un aspecto tan original, y con el aparato respiratorio que usan para sus funciones, estuvieron todo el dia descendiendo al fondo del mar, pero con poca fortuna, pues sin duda con el cieno que hay acumulado en aquel punto, no podian maniobrar con agilidad. La circunstancia de estar á pocas brazas de tierra el punto donde habian desaparecido los naufragos, hacia que se acumulase un público nume-

roso á los muelles, desde donde se podian ver los objetos que extraian los buzos ó se sacaban por medio de garfios desde varias lanchas. La fuerza abrasadora del sol no era bastante para contener aquella triste curiosidad.

Esta se trocó en admiracion ante la portentosa habilidad y el arrojo de un joven que se brindó generosamente á examinar el fondo del mar, sin pedir por ello retribucion alguna. Desprovisto de todo aparato de buceo, arrojábase perpendicularmente con prodigiosa rapidez al oscuro fondo de las aguas, permanecia perdido para los espectadores dos ó tres minutos, y á veces más tiempo, y nunca volvía á flor de agua sin traer algun objeto, piezas de vestir, ropa de baño, y algunas veces, con espanto del público, algun cadáver. Este joven, que fué aplaudido calurosamente por su decision, admirando hasta á los marinos más experimentados, es muy digno de una recompensa, y tenemos el mayor gusto en hacer público su nombre: se llama José Navarro y Aguas, hijo del Grao, de oficio serrador y de 18 años de edad; vive en Cañamelar, cañizo del cementerio, núm. 11.

Ayer mañana fueron extraidos dos cadáveres, y por la tarde cinco, que completan el número de diez, que son los que hasta ahora han salido muertos del mar. Entre estos hay que lamentar la pérdida del joven comerciante D. Genaro Lorente, persona muy apreciable, que deja una esposa desconsolada y algunos hijos pequeñuelos; un muchacho, hijo de D. José Bernal, dorador de la plaza de San Bartolomé, y una criada de esta familia, joven de quince años, llamada María Selvi, natural de Alcablas. El Sr. Ayora, que tiene una tienda de hojalatería en la Bolsería, ha perdido tambien una hija política, llamada Josefa Talon, bella joven de diez y seis años. Otra de las víctimas es la nodriza Vicenta Durá, de veintidos años, natural de Gilet; el niño que amamantaba fué milagrosamente salvado, lo mismo que su madre, que se encontraba en el baño, y cuya desesperacion era espantosa al creer muerto á su hijo. Una pobre mujer, mandadera, cuyo nombre ignoramos, y un niño de dos meses, hijo de un oficial del ejército, completan el número de las víctimas.

Se cree que no serán muchos, si acaso existen algunos cadáveres todavía en el seno del mar. Hubo muchos actos de heroismo y abnegacion. Entre estos debemos citar la conducta de tres sacerdotes que, habiéndose acercado á prestar á las víctimas los auxilios espirituales, y viendo que los necesitaban tambien de otro género, no solo contribuyeron á volver la vida á los moribundos, sino que uno de ellos, despojándose de sus hábitos talarés, se arrojó al mar, salvando cinco mujeres y dos niños. Quisiéramos saber el nombre de este buen sacerdote.

D. Nicolás Pons, colaborador de la empresa de gas, que pasaba por el muelle en el instante del hundimiento, tuvo la fortuna de poder prestar los primeros auxilios, y la decision y serenidad necesaria para hacerlo con éxito. Asimismo fueron muy útiles, en los primeros momentos, los servicios del sargento primero graduado de alférez D. Tomás Bañon, que contribuyó á devolver la vida á los asfixiados.

Tambien debemos hacer mencion de que el señor regente de la audiencia se presentó ayer en el punto donde se estaban instruyendo las diligencias, permaneciendo allí bastante rato, é interesándose mucho en tan triste suceso.

Respecto á sus causas, se hablaba con tanto interés como variedad, haciéndose conjeturas que no debemos repetir. En lo que estaban conformes todos era en que se habia notado con anterioridad que el flotante edificio estaba más hundido en el agua que de ordinario, lo cual parece que debiera haber llamado la atencion. La plataforma que flota sobre el agua está sostenida por grandes cajones vacíos, en los cuales parece que se deja introducir agua cuando se quiere que bajen los baños, y se hace salir para levantarlos sobre la superficie del mar. El haberse llenado de agua alguno de estos cajones, debió ser la primera causa del accidente, agravado despues por haberse precipitado los muchísimos bañistas que habia en él á uno de sus lados, produciendo la ruptura del piso del salon de entrada y la del puentecillo, cuya resistencia no estaba calculada sin duda para el peso de tanta gente. Parece que el establecimiento habia sido reconocido por la autoridad correspondiente antes de abrirse al público.

Es cosa que está fuera de toda duda que don Carlos de Borbon ha estado en España, no una vez sola, sino varias y aun quizás lo esté en estos instantes. Siempre que le dan la orden de internarse lo hace en España, donde permaneció dos ó tres dias escondido para volver á repasar las fronteras del vecino imperio.

Parece que no existe ni ha existido cuestion entre Cabrera y D. Carlos, y que por lo tanto aquel no ha pensado nunca en abandonarle. Así se desprende de una carta de París, que añade:

«Cabrera, como D. Carlos y cuantos jefes se hallan en Francia, y muy inmediatos á la frontera, esperan solamente para entrar en España la oportunidad de hacerlo, cuando el interior esté completamente lleno de partidas que impidan la concentracion de fuerzas á los puntos que han de invadir los emigrados.

Esta es la verdad del plan carlista, por más que otra cosa se diga en contrario, sin que les arredren los sucesos de Pamplona ni el descubrimiento de algunas conspiraciones.

El partido isabelino tiene grandes esperanzas de triunfo, contando con el apoyo del César francés y con la anarquía en que se ha de ver envuelta España antes de quince dias.

Recomendamos al Gobierno la lectura de es-

tas pocas líneas, que revelan una triste verdad; y es, que todos los partidos enemigos de la revolucion se hallan dispuestos á lanzarse á vías de hecho en este mes, y que si no se aunan todos, absolutamente todos los que tienen interés en sostener la situacion actual, la revolucion de Setiembre no celebrará indudablemente el primer aniversario de sus gloriosos triunfos.»

Se ha reunido en Viena, y ha dado ya por terminadas sus deliberaciones, un congreso de periodistas alemanes.

Esta reunion, que contaba cerca de 200 escritores, entre directores y redactores de los diarios del Norte, centro y Mediodía de Alemania, ha sido festejada por el consejo municipal de la ciudad. M. Giskra, ministro del Interior del Gabinete cisleithano, que asistia al banquete, ha pronunciado un notable discurso de circunstancias, en el que ha elogiado extraordinariamente á la prensa, habiendo dicho que los ministerios que no se apoyan en la opinion pública, no pueden subsistir legalmente aunque tengan detrás de sí la mayoría de las Cámaras.

Este homenaje solemne rendido á la prensa por un ministro austriaco, este reconocimiento público de la utilidad de su papel y de sus servicios, al mismo tiempo que honra al ilustre ministro que así lo ha expresado, ha sido una feliz novedad que ha llamado mucho la atencion.

Hasta el presente no habia más que un solo país en Europa que hubiera glorificado á la prensa; este país es Inglaterra.

Gladstone, el jefe del Gabinete inglés, ha hecho en distintas ocasiones pomposos elogios de la prensa. M. Giskra ha sido inspirado de los mismos sentimientos, y este buen ejemplo se espera sea seguido por muchos gobiernos del continente.

Dicen de Zaragoza:

«Sabemos por persona fidedigna, que los carlistas de esta capital han celebrado varios conciliábulos secretos en los dos últimos dias, para determinar la linea de conducta que debe seguir su partido.

Suponemos que todas estas alharacas se convertirán en humo; pero bueno es que demos la voz de alerta á los liberales todos, por si esos desdichados secuaces del estúpido niño Terso fraguan un golpe de mano, y no de frente, sino de una manera traidora, intentan una segunda invasion á lo Cabañero, para borrar la página inmortal del 5 de Marzo.

Liberales: arma al brazo, y vengán en buen hora á buscarnos los enemigos del orden, que son los verdugos de la libertad.»

Un despacho de Lisboa dá por inminente la reconstruccion de aquel ministerio, encargándose de ella el conde de Avila. La repeticion de las crisis ministeriales en Portugal, unidas á la agitacion en sentido radical que de algun tiempo á esta parte allí se nota, presentan como grave la situacion de este país, en el que la instabilidad política pudiera muy bien concluir por producir resultados parecidos á los que ha dado en España.

Un periódico de noticias de Madrid ha oido asegurar que alguna de las partidas carlistas de la Mancha ha alcanzado un triunfo sobre las tropas del Gobierno.

Se dice que han ocurrido importantes disidencias entre el general Prim y el capitán general de Madrid Sr. Izquierdo.

Parece que los isabelinos, algo contrariados por no contar aún con el apoyo de los generales Concha y Lersundi, piensan, sin embargo, echarse pronto á la calle.

Dice el Boletín Diplomático:

«El viaje del ilustre conde de Reus á Vichy es cosa acordada, y como la intencion carlista no ofrece la importancia que algunos creian, porque el país rechaza en todas partes á los reaccionarios, el viaje se efectuará probablemente del 15 al 20 de Agosto.»

Dice una carta de París:

«El Sr. Olózaga sigue refrescándose en Enguén, y la ex-reina Isabel continúa en gran favor con el emperador y más aún con la emperatriz. Pero á Olózaga le pasea la mano por el lustrero como el emperador y lo adornece con sus caricias.

Lo ha cogido por el mango de la vanidad, que es por donde hay que cogerle, y así lo tiene sometido y complaciente.—Trabajan de firme en favor de la restauracion del principillo Alfonsin y se cree que Olózaga cederá á los halagos que recibe de las Tullerías. Entre tanto continúan en la frontera los agentes isabelinos conspirando públicamente sin que la policía francesa les moleste. De vez en cuando hacen salir á algun pajarraco de los más cebados, por supuesto diciéndole que puede volver á los ocho dias, y dejan á los instrumentos que llevan y traen los hilos de los complots.

La prensa está aquí indignada con Olózaga por los elogios que hizo del emperador y del imperio en su discurso de contestacion á Gastejar en la última legislatura. Por lo mismo tiene saña contra el Gobierno español, que así condesciende con este Gobierno imperial, que está trabajando para destruir la revolucion y para conservar el imperio.

No habrá guerra por ahora entre la Prusia y la Francia, porque el emperador lo teme con horror, y la Prusia no desea nada más que sostener su influjo en Alemania para ir anexionándose provincias.

En el interior, el imperio es detestado; pero se teme a la revolución, y por eso aún tirará este estado de cosas tres ó cuatro años lo más. La emperatriz, con sus gracias soberanas y un tanto fanés, es el alma del absolutismo, y la que, dominando el espíritu del emperador, mantiene cuanto puede la guerra contra la libertad en Francia, en España y en Roma. La conclusión será funesta.»

Dice una carta de Igualada, del 30 de Julio: «En la mañana de ayer salieron de la población monárquicos y republicanos en número de más de 900 individuos, dirigiéndose á una fuente cercana en donde juntos almorzaron, ó mejor aún, en donde, sin abdicar cada cual sus ideas, olvidaron sus pequeñas diferencias para combatir juntos á los que amenazan arrebatar-nos nuestra libertad.

Después entraron en la población juntos, y al llegar á las Casas consistoriales se colocaron cada uno con una caña en la mano, á guisa de cayado, debajo de los balcones de dichas Casas. Los coros que había entre dichos individuos se pusieron frente del árbol de la libertad y cantaron una canción muy hermosa. Dos personas caracterizadas en el partido hicieron una arenga á los que se habían congregado en la fuente y á la inmensa multitud que á la sazón estaba allí, concluyendo con vivas á la libertad, á la soberanía nacional y al pueblo.»

Escriben de Vich que han llegado ya á aquella comarca las fuerzas de infantería y caballería que al mando de D. Miguel Bassa habían salido de Puigcerdá. Al parecer el general Baldrich trata de establecer su cuartel general en aquella ciudad, como el lugar más á propósito para acudir rápidamente á cualquier punto de la montaña que sea necesario vigilar. El domingo salió dirigiéndose hacia la parte de Torelló, acompañado de varias fuerzas del ejército y una compañía de Voluntarios y otra columna al mando del teniente coronel de Béjar. Se dirigió por la parte de Rupit.

La junta provincial de primera enseñanza de Madrid ha acordado premiar á los maestros distinguidos con medallas de oro, plata y menciones honoríficas.

Asimismo ha acordado la celosa junta que la provision de las escuelas vacantes tenga lugar entre los maestros de mejores antecedentes y méritos probados, para lo cual se hará la terna correspondiente, de la cual los respectivos ayuntamientos deben elegir maestro dentro del impropio término de cinco días.

Dice *El Puente de Alcolea*:

«La causa de la activa vigilancia que se ejerce por el jefe militar de Alcalá, y el haber estado la guarnición sobre las armas algunas noches, no ha sido por el disgusto habido entre un asistente y un vendedor de carne á la hora de la compra del día 26, el cual quedó terminado á la presentación del oficial de vigilancia, ni tampoco por el fatal incidente de haberse encontrado aquel día en una casa, los referidos oficial y vendedor, y habiendo renovado la cuestión de la mañana, el vendedor de carne, y de antecedentes pendenciosos, acometió con un palo al oficial, quien á su vez cargó, sable en mano, sobre los paisanos, hiriendo levemente á dos, y sacando él una herida de consideración en la cara, hecha con arma cortante.

Estos sucesos solo produjeron una alarma pasajera en los sitios donde tuvieron lugar, sin necesidad de emplear fuerza armada, más que el pronto auxilio que dieron las guardias inmediatas, por la mañana para salvar al asistente y restablecer el orden, lo cual se verificó instantáneamente. El juzgado instruye sobre este suceso la oportuna causa.

El origen de la vigilancia, y el haber estado y estar la guarnición prevenida para hacer frente á los acontecimientos que puedan presentarse, es el estado de agitación que se ha notado días pasados en aquella ciudad, donde descaradamente han paseado con boinas muchos hombres de conocidas ideas carlistas, vertiendo frases, de que tan luego como saliese la tropa del cantón, echarían á los Voluntarios de cabeza en el río, y aun creemos que llegaron á dar algún grito de *Viva Carlos VIII* en la parte opuesta á la que ocupan los cuarteles; y últimamente, la noticia de que una partida procedente de la provincia de Cuenca se aproximaría á Alcalá á proteger la salida de la gente de aquella población.

Esta es imposible que pudiera realizarse, atendida la actitud enérgica y vigilante del brigadier Blanco Valderrama, jefe del cantón, y á las medidas adoptadas por dicho jefe.

El depósito de 36 caballos sementados, situado á un extremo de la población, fué internado el día 23 en el cuartel de San Diego, por disposición de dicho brigadier, para evitar que fuesen sorprendidos de noche los escasos palafreneros que los custodian, pues ya se dió en otra época el ejemplo de haber asaltado en Alcalá un depósito de caballos y habérselos llevado.

Los 600 potros que para los diferentes cuerpos de la caballería se hallaban en las dehesas de San Fernando, donde debía hacerse el reparto, llegaron ayer á Alcalá, acuartelándose el brigadier Blanco en San Diego, quedando de

este modo asegurados por la guarnición de aquel cantón.»

A propósito de las *clases pasivas*, cuestión de gran interés para el Tesoro y para el contribuyente, dice *La Monarquía Democrática* lo siguiente:

«Con sentimiento, con verdadero dolor hemos leído en la *Gaceta* de ayer (2 de Agosto), porque en ella se revela lo poco que se adelanta en este país, ó más bien lo mucho que se atrasa en el sistema de economías, que debe ser la principal bandera de todas las revoluciones.

Si las tendencias, si el espíritu liberal de aquellas está reducido á verificar un cambio en el personal de empleados ó repartirse los destinos en nombre de la libertad, nada hemos adelantado en nuestro camino, y todas nuestras conquistas se caerán por su base sin fuerza y sin prestigio.

Los partidos reaccionarios han arruinado el país y han saqueado la Hacienda con justificadas jubilaciones y crecidas cesantías, cuya razón de ser, en su mayor parte, no era más que el capricho ó el favoritismo nacido de una situación anómala é inmoral.

Hemos visto en épocas anteriores crearse pingües destinos, espléndidas posiciones sin otro objeto razonable que la voluntad de un ministro ó las exigencias de un favorito que á veces eran más poderosas que todos los poderes juntos del Estado.

Hombres desconocidos en los fastos de la administración, aparecían de la noche á la mañana con dilatados servicios, y con enormes cesantías que no podían por ménos en una larga serie de años de abrumar el Tesoro, hasta el punto abusivo y escandaloso á que le hemos visto llegar.

Pues bien, cuando creíamos que la revolución hecha en nombre de la honra y la moralidad iba á cortar de raíz todos estos excesos, y á poner coto á un estado de cosas de todo punto imposible de sostener, vemos en la *Gaceta* de ayer que los derechos pasivos se multiplican, que las cesantías crecen, que los gastos se aumentan y que la Hacienda, cada vez más desesperada, ni puede sostener estas cargas, ni puede atender á tantas obligaciones casi precisas.

Nosotros comprendemos que á los que llevan largos años de servicios en una carrera efectiva y sin mancha se les reconozcan aquellos y se les premie, pero con un destino donde trabajen con aspiración á ascensos, y no con un sueldo que ganen paseándose ó conspirando.

Pues qué, ¿podemos llamarnos revolucionarios creando miles de destinos para que se cobre y trabaje, y otros tantos para que se cobre y no se trabaje?

Pues qué, ¿se pueden proclamar economías, repartiendo á unos destinos y á otros cesantías?

Pues qué, ¿podemos llamarnos revolucionarios empleando á todos los españoles, á unos con el nombre de activos y á otros con el de pasivos?

Pues qué, ¿no nos burlamos nosotros mismos de la revolución, haciendo, en punto á economías, lo que han hecho los gobiernos anteriores, con la diferencia de hacerlo peor?

La *Gaceta* es una triste verdad de lo que decimos, es un testigo fiel de nuestras palabras, una prueba palpable de nuestros asertos. La *Gaceta* de ayer, y la de muchos días, viene convenciéndonos de que tenemos razón, y de que el mal no tiene casi remedio, y no tiene remedio, porque verdaderamente no somos revolucionarios más que en el nombre.

Aquí no se piensa más que en favorecer á éste ó al otro con perjuicio del Tesoro y el país, y sin comprender que para eso no hemos levantado la bandera revolucionaria ni hemos trastornado las leyes y costumbres de la nación.

Creemos que los destinos deben darse á los elementos que han contribuido á hacer la revolución, porque sería una gollería dejarlos en poder de los enemigos; pero también creemos que han debido respetarse los que tuviesen cesantía, siempre que probasen que esta era legítima, lo cual sería difícil en la mayor parte, siendo, por lo tanto, esta desaparición de injusticias un alivio para los contribuyentes, que no pueden por ménos de ver que la *Gaceta* es el reflejo de una situación falsamente económica, donde no se hace más que seguir adelante con la misma marcha que siempre hemos visto en nuestros gobernantes.

Otro día nos ocuparemos más despacio de esta cuestión, acaso la más interesante y olvidada en nuestros días.»

La casa registrada estos días en Madrid con tanta minuciosidad, de cuyo acto ha hecho alguna indicación un periódico, es la del vizconde del Ponton, subsecretario que fué del ministerio de Estado en el último Gabinete del general O'Donnell. El registro se verificó en virtud de providencia del juez de primera instancia.

La columna que manda Tomassetti, ha alcanzado á las partidas que mandan Polo y el titulado brigadier *Tercero*, en Fontanarejo, habiéndoles causado bajas de consideración, y dejado varias armas en la precipitación de la fuga.

En Astorga se ha reanimado completamente el espíritu público.

Las partidas carlistas en completa fuga, y algunas se han dispersado. La que manda el canónigo Fernandez va camino de Portugal, habiéndose internado en la sierra de las Cabrerías. La que capitanea el beneficiado Milla, se dirige á los montes de Babia, siendo persegui-

da por una pequeña columna de cazadores de las Navas. Y, por último, la que manda D. Pedro Balanzategui, que es la más numerosa, vá también en retirada, dirigiéndose á la parte Norte de Palencia. A esta partida le persigue también una columna de cazadores, con dotación de caballería y guardia civil.

Escriben de San Juan de Luz, que en aquella población hay un número considerable de carlistas, bastante bien uniformados, y que días atrás trataron estos de dar una especie de encerrada á las pocas personas que hay allí de la actual situación.

El comandante de la columna que salió en persecución de los facciosos de Astorga dice con fecha 2 al Gobierno que de las tres partidas que se habían presentado se ha disuelto una de 30 hombres que estaba mandada por el sacerdote catedrático Corgaya. Otra de 60 que manda un paisano conocido por *Neti* iba en retirada hacia Ponferrada, y la tercera de 100, capitaneada por el canónigo Fernandez, se dirige á Portugal por la Laguna. Estas partidas son activamente perseguidas por la fuerza del Gobierno. Son muchos los que se presentan á indulto.

En el consejo de ministros celebrado el lunes por la tarde habrá quedado acordada probablemente la publicación del decreto del ministerio de Hacienda autorizando la constitución en España del banco hipotecario Fornerod, cuyo depósito está hecho hace un mes.

Parece que se está organizando una columna, á cuyo frente se pondrá el brigadier Sr. Merelo, con objeto de estar preparada para salir de Madrid en persecución de los carlistas, si las circunstancias lo exigieran. De esta columna formarán parte doscientos guardias civiles solteros del tercio de Madrid.

De Motril (Granada) dicen á *El Popular* de Madrid lo siguiente:

«El día 22 del corriente tuvo noticia el comandante de marina de que los carlistas trabajaban también por estos pueblos, y que designaban la playa de Castell de Ferro y las inmediatas para sus planes de embarque y desembarque. Dicho señor se puso de acuerdo con este alcalde, y aquel se dirigió al ministro de Marina y éste al gobernador de la provincia, cuya autoridad dió conocimiento al capitán general. Este señor hizo salir una columna de 140 hombres de infantería y caballería, que amaneció aquí el 25 y partió por la noche para Gualdas, Castell del Ferro y demás pueblos de la costa de Levante, sin que haya noticia de trastornos; antes por el contrario, reina el mejor espíritu.»

La Igualdad, periódico republicano, hace la siguiente aclaración:

«Segun vemos en *El Memorial Diplomático*, ha sido una pura ficción, una verdadera filfa, lo del reconocimiento de la regencia por el autócrata francés.

Ni Napoleon ha admitido al embajador Olózaga más que á título oficioso, ni el baron Mercier de Lostende ha entregado sus credenciales; lo que ha hecho este último es entregar una carta, que el César francés dirigió por pura cortesía y como un acto de benevolencia particular al regente, en contestación á la que éste le había dirigido, participando su elevación á la regencia.

Las cancillerías europeas no comprenden, ni siquiera tienen por cosa formal y seria, el nombramiento de un regente donde no hay rey, porque aquel regenta á éste, y si éste no existe está demás aquel.

Y ciertamente que el regente Serrano está demás en esta situación, hasta el punto de que nadie se acordaría de que tiene vida oficial si la *Gaceta* y los periódicos oficiosos no nos lo recordaran.»

Leemos en un colega, sobre la campaña diplomática del embajador de España en París, lo siguiente:

«Segun dice *El Eco Hispano-Americano*, periódico que se publica en París, el Sr. Olózaga, embajador de Prim y de Serrano, ó sea del Gobierno, *trabaja incansablemente para obtener el apoyo del emperador en favor del príncipe Alfonso*, alegando que, siendo éste amigo desde la niñez del príncipe imperial, esa amistad se robustecerá con el tiempo en beneficio de ambas naciones, pudiendo seguir gobernando el país, como Regente, el general Serrano hasta que el príncipe llegue á la mayor edad.

No podemos garantizar la exactitud de la noticia del mencionado periódico; pero es lo cierto, que corre con mucho crédito en todos los círculos políticos de París, y si esto es cierto, nos ocurre preguntar: ¿obra D. Salustiano por su propia cuenta, ó es que el Gobierno presta su aquiescencia á esta descabellada combinación?

Bueno sería saber lo que hay de verdad en tan grave asunto, y si se ha puesto en vigor la ley de 17 de Abril, más que con objeto de desbaratar los planes de los carlistas, con el de preparar el terreno para otras soluciones que el país unánimemente rechaza.»

De un día á otro aparecerá en la *Gaceta* un decreto expedido por el señor ministro de Fomento, declarando libre el establecimiento de

Paradís de sementales. Esta medida, al par que concluye con odiosos monopolios, tan en desacuerdo con el espíritu democrático, está llamada á influir poderosamente en la mejora de nuestra cría caballar, sacando de la postración en que yace á uno de los ramos más importantes en otro tiempo de nuestra industria pecuaria, y cuya causa principal de decadencia ha sido el abandono punible con que siempre la miraron los gobiernos reaccionarios. Felicitamos sinceramente al Sr. Echegaray por su actividad en traducir en hechos los principios proclamados por la revolución de Setiembre.

Dice un periódico de Madrid: «Parece que los Sres. Abascal y Rodriguez, propietario y director de *La Iberia*, han sido, ó van á ser nombrados, el primero, director del real patrimonio, en reemplazo del gran Pinedo, y el segundo delegado del Gobierno en una ciudad industrial.

Son dos buenas prebendas, dos beneficios simples *sine cura*, de esos que se reservan para los amigos.

Y luego dirán los maldicientes que *La Iberia* no es un periódico independiente hasta no poder más, y que los redactores no son endiablidamente modestos y desinteresados.

Adelante, jóvenes precoces, conviene no desaprovechar el presente por si se nubla el porvenir.»

Parece que, á consecuencia de las bajas naturales ocurridas en el ejército, y en virtud de las reducciones verificadas en el último sorteo, y atendidas las actuales circunstancias por que atraviesa el país, el señor ministro de la Guerra piensa llamar al servicio activo á los cuerpos de reserva.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

SERVICIO PARTICULAR.

(Agencia Fabra.)

PARÍS 2.—Asegúrase hoy que, á pesar de las afirmaciones de los diarios de Berlín sobre la próxima vuelta á esta capital de M. Benedetti, este diplomático recibirá pronto la misión de ir á San Petersburgo con el objeto de cimentar relaciones íntimas y amistosas entre Francia y Rusia.

Los hombres de negocios quieren ver en esta misión otro síntoma belicoso; pero hasta ahora no parece deba perturbar la tranquilidad que reina en Europa.

VIENA 2.—Nuevas tentativas se han hecho en Cracovia con el objeto de derribar el convento de las carmelitas descalzas y el convento de los jesuitas.

Ayer ha tenido lugar un *meeting*, el cual ha acordado pedir la supresión de los conventos. La monja descubierta en el calabozo sigue mejor, y la autoridad civil ha dado su palabra de que, sin consideración ninguna, se seguiría el proceso contra los culpables de tan horroroso atentado.

PARÍS 2 (á las cuatro de la tarde; comunicado á la Agencia con retraso).—Han ido á Madrid comisionados americanos para tratar de la venta de la isla de Cuba.

La sesión del Senado se ha abierto hoy á las dos en punto, bajo la presidencia de M. Rouher, y con asistencia del príncipe Napoleon.

Se ha dado lectura del *Senatus-Consulto*, que contiene solo doce artículos.

Las disposiciones principales son las siguientes:

El Gobierno del emperador y la Cámara popular tendrán la iniciativa para presentar los proyectos de ley.

Los ministros serán responsables, pero dependerán solo del emperador. El Senado podrá solo formular una acusación contra los ministros. Estos últimos podrán ser individuos de una ó otra de las Cámaras. Las sesiones serán públicas. El Cuerpo legislativo tendrá la facultad de elegir un presidente y vicepresidentes. Los senadores y diputados tendrán el derecho de interpelación. El presupuesto será votado por capítulos. Las modificaciones de los aranceles de aduanas y de correos no podrán verificarse sino en virtud de leyes votadas por el Cuerpo legislativo.

En su alocución al Senado, M. Rouher ha dicho: «La ciencia política consiste en adoptar las modificaciones cuya oportunidad reconoce la opinión pública. El emperador, más que nadie, quiere permanecer fiel á esa línea de conducta.»

Hoy, segundo día de la suscripción de obligaciones para el puerto de Cádiz, la afluencia de suscritores ha sido muy considerable, y las acciones de preferencia estaban muy buscadas, cotizándose con prima.

En la Bolsa de hoy se han cotizado:
El 3 por 100 francés, á 72-80.
El 4 1/2 por 100, á 104.
El 5 por 100 italiano, á 56-40.

LONDRES 2.—Consolidados ingleses, de 93 á 1/8

LISBOA 2.—El ministerio ha sido reconstituido, entrando en Hacienda, Laraiva de Carvalho; en Gracia y Justicia, Mendoza Cortez.

Tranquilidad en todas partes.
El jueves el rey recibirá en audiencia á Fernandez de los Rios.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Lineas de anuncios por 1 día á 50 ctmos. cada una, por 2 á 45, por 3 á 40, por 4 á 35, por 5 á 30, por 6 á 27, y de 7 en adelante á 25. —Reclamamos, sueltos, gacetas, etc., á 150 ctmos. linea.

ANUNCIOS.

—Comunicados desde 100 á 1.000.—A visos judiciales á 50, y los demás oficiales, ó de defuncion, á 100 —A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100 —Los pagos se hacen el primer día de publicacion.

Boletín religioso.

AVISO

los señores curas y hermanos mayores.

Los avisos que se remitan para esta seccion, de novenas, funciones religiosas, horas de celebrar misa, etc.; se insertan de balde.

Santos de mañana.—Ntra. Sra. de las Nieves y s. Emigdio ob. y mr. Jubileo.—Está mañana en la iglesia de religiosas Capuchinas.

Seccion mercantil.

Precios del día 3.

Trigo del pais. de 44	á 48	rs. f.
Id. extremeño. de "	á "	id.
Id. extranjero. de "	á "	id.
Id. jeja. de "	á "	id.
Cebada. de 21	á 23	id.
Maiz. de "	á "	id.

Cambios del día 3.

Madrid.	par
Barcelona.	1/2 b.
Valencia.	par 1/4 b
Alicante.	1/4 b. 1/2
Cádiz.	1/4 á 1/2 daño.
Sevilla.	idem id. id.
Málaga.	idem id. id.
Cartagena.	par.
Lorca.	1/2 qto.
Orihuela.	1/2 qto.
Paris.	8 div. 5,18
Marsella.	8 div. 5,18
Londres.	90 div. 50,30 á 25

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del día 31

FONDOS PUBLICOS.		Ult. pre.
3 por 100 consolidado.		25,40
Idem á fin de mes.		00,00
Idem exterior.		00,00
3 por 100 diferido.		25,00
Idem á fin de mes.		00,00
Amortizable de 1.ª clase.		00,00
Idem de 2.ª idem.		00,00
Deuda del personal.		00,00
Billetes hipotecarios.		00,00
Billetes de segunda serie.		00,00



PUERTO DE CARTAGENA.

Vapores.

Genil, Bétis, Darro, Guadalete, Guadaira y Guadiana.—De estos seis vapores sale uno todos los lunes en la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y otro todos los miércoles para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla. Los despacha D. Andrés Pedraño.

Andalucía, Extremadura, Valencia, Numancia y Vinuesa.—De estos cinco vapores sale uno todos los viernes para Valencia, Barcelona y Marsella. Los despacha el señor Bienert, sobrino.

ANUNCIOS.

Fotografía italiana de Mr. Bocconi,

CALLE DE SAN JUDAS, NUMERO 1, PLAZA DE SANTA ISABEL.

PRECIOS.

Retratos tarjetas.	Rvn.	20
" copias.	"	4
" iluminados.	"	30
" copias.	"	6
" americana.	"	40
" copias.	"	8
" media placa.	"	50
" copias.	"	10
" placa entera.	"	80
" copias.	"	16
" extra-placa.	"	140
" copias.	"	20

Ensamblados con máquina solar.

Núm. 1, Hoja ordinaria.	Rvn.	250
" 2, 0m 90 por 0m 59	"	320
" 3, 1m 05 por 0m 70	"	400
" 4, 2m 05 por 1m 30	"	860

Miniaturas á precios convencionales.

A las viudas pobres con hijos.

En la imprenta de LA PAZ se necesitan dos muchachos de corta edad para dedicarlos á la venta pública: si trabajan con interés podrán ganarse diariamente cada uno dos ó mas reales con pocas horas de trabajo, pudiendo dedicar las demás á un oficio. Solo se exige que sean honrados.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, llevada á domicilio,

ocho reales al mes en Murcia y veinte y cuatro al trimestre. Se reparte al instante de llegar el correo.

Los números sueltos á dos cuartos.

Suscripcion para fuera, servida desde Murcia, siete reales al mes y veinte y uno al trimestre

Unico

punto de suscripcion y venta, la imprenta de este periódico, calle de Zoco, núm. 5, frente á la iglesia de S. Lorenzo.

BIOGRAFIAS

DE LOS

DIPUTADOS A CORTES

de la

ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE 1868.

con los retratos de los mismos perfectamente litografiados por los principales artistas, redactadas por una sociedad de literatos.

PLAN DE PUBLICACION Y BASES DE SUSCRICION.

Esta obra se publica por entregas, repartiéndose por lo menos cuatro ó seis semanalmente, constando cada una de dos retratos estampados á dos tintas y 8 páginas de impresion, ó 16 de estas y un retrato, ó bien solo 24 páginas de texto, segun lo permita la extension de cada biografía, habiéndose estropeado al efecto una fundicion.

Los retratos están copiados del original, ó bien de muy exactas fotografías y rectificadas en ambos casos antes de proceder á su estampacion, con las personas que representan.

Se suscribe en Madrid A REAL LA ENTREGA en la administracion, calle de Isabel la Católica, núm. 21, bajo. En Murcia, al mismo precio la entrega franca, de porte, en la Comision de Almazan. Los retratos sueltos, estampados en papel grande, se venderán á dos reales uno en los mismos puntos.

CONSTITUCION DEMOCRATICA DE 1869.

Se venden ejemplares al infimo precio de OCHO CUARTOS, impresos en un tomo de 48 páginas en 8.º añadido

con comentarios y notas tomadas literalmente del «Diario de Sesiones». Están de venta en las oficinas de este periódico.

Ntra. Sra. de la Fuensanta, patrona de Murcia.

En la Comision de Almazan se venden láminas para cuadros, grabadas en acero con suma delicadeza.

Tambien se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual delicado grabado.

PRECIO DOCE CUARTOS.

En el mismo establecimiento se venden	Guia, oraciones y meditaciones para recibir con el debido fruto y reverencia el Santo Sacramento de la penitencia y confesion.
A DOS CUARTOS	Guia, oraciones y meditaciones para asistir con devocion y recibir con fruto y reverencia el Santo Sacramento de la comunior.
los siguientes libritos:	La sagrada pasion de Nuestro Señor Jesucristo, en verso, por Fr. Lope de Vega Carpio.
Modo de rezar el Santísimo Rosario.	Sagrada Pasion de Nuestro Señor Jesucristo, en imágenes.
Semana del cristiano ó meditaciones para cada día de la semana.	Devoto ejercicio del Via-Crucis, en verso.
Visita á los monumentos en la Semana Santa.	
Recomendacion del alma, segun el ritual romano.	
Trisagio á la Santisima Trinidad.	
El Via-Crucis.	
Visita á Maria Santisima.	

ACEITE DE ABROTANO.

(Abrótanum.)

Remedio heróico para el crecimiento y conservacion del cabello y de la barba.

«La Sinceridad», «El Anunciador», «El Eco de Extremadura», LA PAZ DE MURCIA, «El Demócrata», «La Crónica Meridional», «El Ciudadano», «El Eco de Cuenca» y la prensa en general han elogiado este cosmético como el único remedio verdad para hacer crecer el cabello y la barba.

Precio: 5, 7 y 10 rs. bote.—Pedidos, Sres. Chavero y Valero, Málaga, y en Murcia en la Comision de Almazan, Zoco, 5.

Papel pautado para escuelas de todas las reglas,

buena calidad y limpia impresion, por mayor y menor, á precio económico.

Se vende en la comision de Almazan, Zoco, 5.

Pomada

para las grietas y escoriaciones de los pechos, preparada por D. Miguel Domingo y Roncal, doctor en farmacia.

Los excelentes y rápidos resultados que se obtienen con dicha pomada en las grietas que se forman en los pechos de las madres y nodrizas, y que tan crueles dolores las causan, nos mueve á anunciarla al público, creyendo prestar un servicio á la humanidad.

Bastan cuatro ó cinco dias para la curacion de dicha dolencia. En el prospecto que se acompaña á cada pomito hay varios certificados de acreditados profesores y particulares de Madrid y provincias que justifican la eficacia de dicho medicamento.

Véndese en esta capital en las oficinas de farmacia de Martinez, Platería, y Moreno, plaza de Camachos, y en Cieza, Ulzurrun. 53-34

comprende tres novelas tituladas: Tres besos, Amores de un estudiante, Manuel, su autor D. M. Cano y Cueto.—1 tomo en 8.º, 8 rs.

El Amigo de Confianza.— Tratado completo de las enfermedades secretas y de todas las que tienen su asiento en los órganos de la generacion, por D. Anastasio Perillan Garcia.—1 tomo en 8.º, 8 rs.

(Se continuará.) Pueden adquirirse por conducto de la administracion de nuestro diario, calle de Zoco, núm. 5.

A LOS ESTUDIANTES

de medicina y á los profesores médicos y cirujanos matriculados en estudios privados.

Se hallan de venta los extractos de las asignaturas para los alumnos de esta facultad. Van publicados los de patologia interna, idem general, idem quirúrgica, apósitos y vendajes, higiene pública, anatomia patológica, medicina legal, obstetricia, higiene privada, enfermedades de mujeres y niños, toxicologia terapéutica, fisiologia, anatomia general y anatomia descriptiva. El coste de los 16 tomos es el de 44 rs. todos juntos, y sueltos á 4 rs. Los pedidos se dirigirán al administrador don Antonio Edilla, calle de Isabel la Católica, núm. 21, remitiendo el importe en letras, ó sellos de franqueo. Madrid.

OBRAS.

De la centralizacion y de sus efectos, por Mr. Odilon Barrot, traducida al castellano por D. E. M.—1 tomo en 8.º 5 rs.

¿Cuál es la mejor forma de Gobierno? por sir Jorge Cornwall Lewis, canceller del Echiquier en el ministerio Palmerston, diálogo traducido con algunas notas y un prólogo, por A. M. Fabié.—1 tomo en 8.º, 5 rs.

Arte de hacerse amar por su marido, por D. Miguel Blanco Herrero.—1 tomo en 8.º, 10 rs.

Páginas de un libro, que

IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA.»

Calle de Zoco, núm. 5.